



Resolución Directoral

Lima, 18 de Febrero de 2016

Visto, el Expediente N° 16-004426-001, conteniendo la Nota Informativa N° 014-2016-DA/HNHU, en la cual solicita la reconfirmación del Comité de Control de Transmisión de la Tuberculosis del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 311-2015-HNHU-DG, de fecha 24 de junio de 2015, se reconfirmó el Comité de Control de Transmisión de la Tuberculosis periodo 2015-2016 del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) insta a los países de las Américas a redoblar sus esfuerzos para detectar, tratar y curar a las personas con tuberculosis, para así poner fin a la epidemia de esta enfermedad antes de 2030; también señala que si bien en las Américas se han hecho progresos significativos en reducir la carga de esta enfermedad, sigue siendo una de las principales causas infecciosas de muerte, conjuntamente con el virus del VIH/SIDA;

Que, con Resolución Jefatural N° 695-2015/IGSS del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, el M.C. Luis Wilfredo Miranda Molina asumió las funciones de Director General del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, con Resolución Jefatural N° 022-2016/IGSS del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, el M.C. Juan Gualberto Rodríguez Prkut, asume las funciones de Director Adjunto de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, ante el cambio de titularidad del Director Adjunto, quien integra el Comité de Control de Transmisión de la Tuberculosis del Hospital Nacional Hipólito Unanue a razón del cargo que ostenta, es conveniente proceder a la modificación del referido Comité;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 054-2016-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar el Comité de Control de Transmisión de la Tuberculosis periodo 2015-2016 del Hospital Nacional Hipólito Unanue; el mismo que estará integrado por:

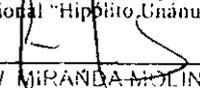
Presidente	M.C. Juan Gualberto Rodríguez Prkut Director Adjunto
Secretario	M.C. Dante Elmo Vargas Vásquez Representante de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis
Miembros	M.C. Julio Alberto Mantilla Martínez M.C. Carlos Soto Linares M.C. Pedro Alberto Sullón Zavaleta M.C. Roberto Gerardo Sotelo Flores

M.C. Carlos José Mendoza Fox
M.C. Roxana Elizabet Sandoval Ahumada
Lic. Enf. Raquel López Santos
Lic. Enf. María Cecilia Rodríguez Ríos
Obst. Jenny Consuelo Flores Ferrer

Artículo 2°.- Dar término a la Resolución Directoral N° 311-2015-HNHU-DG de fecha 24 de junio de 2015.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente resolución en la página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unzué"

DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (C)
C.M.P. N° 27423